



y la Ciudad acordó aprobarla y que se pague con cargo al  
Capítulo del presupuesto correspondiente \_\_\_\_\_

Vista la Relación de socorros a presos pobres en esta Carcel  
durante el mes de Junio ultimo, importantes novecientos siete  
d. cuarenta y ocho centimos, la Ciudad acordó aprobarla  
y que se pague con cargo al capítulo del presupuesto  
que corresponda \_\_\_\_\_

Se dió cuenta de la Relación que con doce comprobantes se  
ha presentado de los socorros satisfechos a emigrados extran-  
jeros en todo el mes de Junio inmediato, importantes dosien-  
tos veinte y dos d. cuarenta y dos cent. y la Ciudad acordó:  
imprimir la comision con urgencia; y se ponga en conocimiento  
del Sr. Gobernador de la Provincia que para atender a la presi-  
tada obligacion no hay cantidad presupuestada en capítulo que  
contenga semejantes pagos en el ordinario vigente, aplican-  
dose por lo mismo al de imprevisitos, lo cual no está en  
armonia con el objeto especial a que se destinan los fondos  
presupuestados por el capítulo undecimo: todo con el preciso  
fin de que por subs<sup>ta</sup> se disponga lo que crea convenien-  
te en este particular. Y sin perjuicio de todo se haga

